



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-90563932-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-90563932-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A., CUIT N° 30716184435, Legajo N° 9.720 (Rubro de Medicamentos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica FLAVIA FERNÁNDEZ HELBICH, Documento Nacional de Identidad N° 30.426.201, Matrícula Provincial N° 19.999, como Directora Técnica de la firma RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A., Legajo N° 9.720, con domicilio en la Ruta Provincial 36 N° 8.300, localidad de Ingeniero Allan, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; y designase a la profesional

mencionada como Co-Directora Técnica del establecimiento, a partir del 24 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica MARIELA EMENS, Documento Nacional de Identidad N° 27.387.337, Matrícula Nacional N° 15.177, como Directora Técnica de la firma RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A., Legajo N° 9.720.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-90563932-APN-DGA#ANMAT

dc

ab